

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
Dependencia o Entidad	Ayuntamiento de Boca del Río		
Nombre de la Unidad Administrativa	Dirección de Comercio		
Nombre del Trámite		Clave	Fecha de Registro
Licencia de Funcionamiento		BDR-COM-LDF-15	
Objetivo del Trámite o Servicio			
Autoriza y emite las licencias municipales para la apertura de comercios que expendan bebidas alcohólicas y alimentos.			
Usuarios			
Personas físicas o morales que tengan comercios que expendan bebidas alcohólicas y alimentos			
Documento que se Obtiene	Costo	Tiempo de Respuesta	Vigencia del Servicio
Licencia de Funcionamiento	Dependiendo del giro de la empresa de conformidad con el artículo 202 del Código Hacendario para el Municipio de Boca del Río	2 Días hábiles	1 año
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Dirección de Comercio		
Domicilio	Dirección de Comercio, Planta alta Av. Revolución #1000 Boca del Río Veracruz.	Municipio	Boca del Río
Teléfono	202-22-00 Ext. 2069 y 2071	Responsable	
Horario	De 08:30 a 16:30 hrs	Correo Electrónico	comercio@bocadelrio.gob.mx
Oficina Resolutora	Dirección de Comercio		
REQUISITOS			
Requisito	Copia (No.)	Original	
Cédula de Empadronamiento (DIRECCIÓN DE COMERCIO)	1	1	
Fotografías del establecimiento y croquis de ubicación del negocio	1	1	
Tratándose de personas morales, el documento notarial que acredite su existencia y la representación legal del solicitante	1	0	
Constancia o comprobante de domicilio del solicitante	1	0	
Ubicación exacta del lugar en donde pretende establecer el negocio de que se trate, acompañando la escritura que lo acredite como propietario, o el documento que le otorgue la posesión derivada sobre dicho inmueble	0	1	
Licencia de uso de suelo expedida por la Dirección de Obras Públicas	1	0	
Convenio con el H. Ayuntamiento para la recolección de la basura del negocio (Dirección de Limpia Pública)	1	0	
Anuencia expedida por la Dirección de Protección Civil	1	0	
Anuencia de vecinos expedida por la Dirección de Gobernación	1	0	
Constancia de salubridad (en caso de manejo de alimentos)	1	0	
Observaciones			
Arbitrio 030 Licencia de funcionamiento.			
Fundamentos de Ley			
Del Código Hacendario para el Municipio de Boca del Río, Artículo 196, Artículo 200 y Artículo 202.			
Fundamentos Reglamentarios			
Del Reglamento de Actividades de Comercio Industria y Espectáculos para el Municipio de Boca del Río, Artículo 3, Artículo 4, Artículo 5, Artículo 6, Artículo 7 y Artículo 27. Policía y Gobierno del Municipio de Boca del Río, Artículo 122, Fracción I.			
DESCARGA EL FORMATO			
Sin formato.			